

## MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

## ESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 5

#### **RESULTADO DE SUBSANABILIDAD**

VIGENCIA:2025-05-23

CÓDIGO: ABSr128

PAGINA: 1 de 4

16

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-08-05

Proceso: FA-CD-012-2

**Objeto:** Contratar el servicio de capacitación a la brigada de emergencias, cursos de alturas, y certificación de equipos contra caídas de la Universidad de Cundinamarca, Extensión Facatativá para la vigencia 2025]

**Presupuesto oficial**: cuatro millones quinientos veintitrés mil novecientos quince pesos (\$4.523.915) m/cte.]

### 1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".

#### 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-07-28

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

## VERSIÓN: 5 VIGENCIA:2025-05-23

### **RESULTADO DE SUBSANABILIDAD**

PAGINA: 2 de 4

CÓDIGO: ABSr128

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL S.A.S	900.828.611-1	\$2.859.640,00	\$\$3.402.974,00
2	INGENIERÍA Y AMBIENTE TR. SAS	901.531.296-1	\$2.901.133,00	\$3.452.349,00
3	JHON ALEXANDER VERA BECERRA	1.052.399.663	\$3.800.000,00	\$3.800.000,00

## 3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	CUMPLE

COTIZANTE 2: JHON ALEXANDER VERA BECERRA			
NIT:	NIT: 1.052.399.663		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO	
1	El oferente deberá presentar junto con la propuesta copia de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo (Salud Ocupacional) vigente.	NO CUMPLE	
2	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.  Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma	NO CUMPLE	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



## MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

## **RESULTADO DE SUBSANABILIDAD**

CÓDIGO: ABSr128 VERSIÓN: 5

VIGENCIA:2025-05-23 PAGINA: 3 de 4

COTIZANTE 2: JHON ALEXANDER VERA BECERRA NIT: 1.052.399.663			
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO	
	previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.		
3	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	NO CUMPLE	

## 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	RECHAZADO
1	INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL S.A.S	900.828.611-1	X	
2	INGENIERÍA Y AMBIENTE TR. SAS	901.531.296-1	x	
3	JHON ALEXANDER VERA BECERRA	1.052.399.663		x

### 5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con [INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL S.A.S.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

SUERSIDAD	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2025-05-23
EX COMMAND IN SOLEM	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	PAGINA: 4 de 4

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA
Leydy Carolina Cortes Ruiz
NOMBRE

Gestor sst CARGO

31-1-30